



Nuestros servicios

Guía de Servicios Médicos

Emergencias médicas

Contamos con Unidades de Terapia Intensiva Móviles, distribuidas estratégicamente, que acuden al auxilio en forma inmediata las 24 Hs. - 365 días. En situaciones de alto riesgo, puede enviarse un paramédico motorizado para realizar la primera atención hasta el arribo de la unidad.

Las unidades se encuentran equipadas con la última tecnología permitiendo la atención y estabilización del paciente en el lugar.

Médico a Domicilio *

Hay situaciones donde no existiendo un riesgo de vida para el asociado, aún es necesaria la presencia de un médico en el domicilio, como en pacientes imposibilitados de deambular o con patologías crónicas semi-invalidantes. Para estos casos contamos con un grupo de profesionales altamente capacitados, que en cuestión de horas se harán presentes en su domicilio, durante las 24 horas.

El servicio de médico a domicilio **no debe** ser utilizado como control de evolución de patologías banales, como reemplazo del médico clínico o de cabecera, para certificados laborales ni en situaciones donde los síntomas requieran de exámenes para su diagnóstico.

Recomendamos a nuestros socios contactarse previamente con el **servicio de orientación médica telefónica**, donde el cuerpo de profesionales resolverá sus consultas referidas a síntomas, medicación y demás cuestiones que afecten a su salud y la de su familia.

* Los socios del plan 100 abonan copago

Urgencias Odontológicas a Domicilio *

Contamos con un servicio de odontología a domicilio que en cuestión de horas se hace presente para brindar una solución a la urgencia (dolor agudo y/o hemorragia).

* Servicio no incluido en el plan 100.

Orientación médica telefónica

Nuestro equipo de especialistas clínicos resolverá telefónicamente sus consultas e inquietudes referidas a síntomas, medicación y demás cuestiones que afecten a su salud y la de su familia.

Línea pediátrica

Es un servicio de asistencia y orientación telefónica brindado por nuestro equipo de pediatras, quienes atenderán y resolverán las consultas más frecuentes de los papás y demás personas a cargo del cuidado de los niños. Horario de Atención: Lunes a Viernes de 9 a 13 y de 16 a 20 horas.

Consultas en los Centros Médicos Emergencias S.A.*

Podrá realizar consultas con médicos clínicos, pediatras, ginecólogos, cardiólogos y otros especialistas.

* Los socios de los planes 100 y 200 abonan copago. Plan 300 y 605 consultas sin cargo en clínica médica, pediatría, ginecología y cardiología. Otras especialidades, con copago.

Historia Clínica Única Computarizada en Centros Médicos Emergencias S.A.

Los motivos de consulta, antecedentes médicos, prescripciones y todo otro dato relevante para la salud del asociado se registran en forma detallada en una Historia Clínica Médica Computarizada.

La misma, estará siempre disponible en todas las



atenciones que usted realice en cualquiera de los Centros Médicos Emergencias S.A., permitiéndole incluso solicitar en cualquier momento un resumen de su historia clínica a través del Centro de Atención al Cliente al 4323-0313 o vía e-mail a: clientes@emergencias.com.ar

Atención Médica en Consultorios Privados*

La credencial de socio de Emergencias S.A. le abre la puerta de más de 400 consultorios privados donde encontrará una amplia variedad de especialidades médicas. Este beneficio también se extiende a los principales centros turísticos del país.

* Con aranceles preferenciales.

Odontología *

Emergencias S.A. le brinda asistencia a través de profesionales especialistas, centros odontológicos y servicios de urgencias las 24 hs. La cobertura es exclusiva con los prestadores detallados en la cartilla médica. Al concurrir a la consulta recuerde que deberá presentar su credencial.

* Plan 200 y 300 con arancel preferencial. Servicio no incluido en el Plan 100.

Plan 605 Cobertura en prácticas odontológicas.

Los miembros del Plan 605 podrán acceder a las prácticas odontológicas incluidas en el plan en consultorios sin cargo alguno exclusivamente en los centros identificados en la cartilla médica.

- Sin cargo Plan 605

- Solo atiende Plan 605

* Ver detalle de prácticas y excepciones en el reglamento adjunto.

Salud Mental

Para los socios del Plan 605, los servicios de Salud Mental se inician a través de una consulta de admisión. Deberán solicitar un turno telefónicamente al **Centro Privado de Psicoterapias** al 4781- 4316 /4366

En esta entrevista, se evalúa el plan terapéutico adecuado a las necesidades del asociado, procediendo así a la derivación a un profesional quien llevará adelante un tratamiento específico. Para los socios de los restantes planes existen 2 modalidades de atención en salud mental: a través del centro Asistencia Psicológica Integral (que funciona como central de derivación), o seleccionando directamente de la cartilla el profesional de su preferencia.

* Planes 100, 200 y 300 con arancel preferencial. Plan 605 con copago. (Duración de la sesión: 30 minutos)

Diagnóstico por imágenes y laboratorio general *

Para realizar los estudios solicitados por su médico, simplemente solicite un turno en el centro de diagnóstico o laboratorio de su preferencia. Recuerde que deberá presentar la orden de prescripción del médico tratante en la que conste: diagnóstico presuntivo o de certeza, fecha de emisión, firma y sello del profesional.

Encontrará información detallada de los centros de diagnóstico por imágenes y laboratorios privados en Capital Federal y Gran Buenos Aires en la cartilla médica anexa.

* Planes 100, 200 y 300 con arancel preferencial





Nuestros servicios

Guía de Servicios Médicos

Plan 605 Cobertura en estudios de laboratorio y diagnóstico por imágenes. Los miembros del exclusivo Plan 605 podrán realizar sus estudios de laboratorio y diagnóstico por imágenes (incluidos en el plan) sin cargo alguno exclusivamente en los centros identificados en la cartilla médica.

- Sin cargo Plan 605 - Solo atinde Plan 605

Para acceder a los mismos, deberá contar con una orden prescrita exclusivamente por profesionales de los Centros Médicos Emergencias S.A. y autorizada en cualquiera de dichos centros.

Con la autorización, simplemente solicite turno en el centro de diagnóstico de su elección.

Encontrará información detallada de los centros de diagnóstico por imágenes y laboratorios privados en Capital Federal y Gran Buenos Aires en la cartilla médica anexa.

* Ver detalle de prácticas y excepciones en el reglamento adjunto.

Radiografías a Domicilio*

Podrá solicitar telefónicamente este servicio y un radiólogo acudirá al domicilio, tomará las placas indicadas, las procesará y las entregará en el mismo momento.

* Servicio con arancel preferencial para todos los planes.

Análisis a Domicilio*

Existen ciertos casos donde resulta necesario realizar análisis a domicilio. Para ello, Emergencias S.A. brinda a sus asociados la posibilidad de enviar un técnico de laboratorio al domicilio, quien tomará las muestras solicitadas y las llevará al laboratorio.

* Servicio con arancel preferencial para todos los planes. La entrega de resultados en domicilio tendrá un costo adicional.

Descuentos en farmacias y delivery de medicamentos a domicilio

A través de un acuerdo realizado con una extensa red de farmacias, usted goza de importantes descuentos en la compra de medicamentos.

A este beneficio, se suma la comodidad de recibir los medicamentos en su domicilio sin costo alguno. Para solicitarlos deberá comunicarse al **4323-0420** (días hábiles de 9 a 18 horas).

Si lo prefiere, podrá dirigirse a cualquiera de las farmacias mencionadas en la cartilla, donde recibirá el mismo descuento.

Plan 605 Su plan le permite gozar de un 40% de descuento en la compra de medicamentos que se encuentren bajo cobertura.

Para acceder al mismo, sus medicamentos deben ser prescritos exclusivamente por profesionales de los Centros Médicos Emergencias S.A. y adquirirse en las farmacias identificadas en la cartilla médica. Verifique que la receta contenga su nombre y apellido completo así como también su número de asociado.



A este beneficio, se suma la comodidad de recibir los medicamentos en su domicilio. Para ello, verifique que la farmacia elegida cuente con dicho servicio; el cual se identifica con símbolo de Delivery.



Auto Protegido

Para mayor tranquilidad y seguridad también protegemos el auto de nuestros socios. Ante una emergencia, todas las personas que se encuentran dentro del automóvil están protegidas, sean o no socios de Emergencias S.A.

Hogar Protegido*

Brinda protección al hogar del titular del servicio, de esta manera cualquier persona que se encuentre dentro del mismo sea o no socio de Emergencias S.A. recibirá asistencia ante un caso de una emergencia médica con riesgo de vida.

*Plan 100 mínimo 4 asociados, planes 200, 300 y 605: mínimo 3 asociados. El titular debe ser beneficiario del servicio.

Cobertura en el interior y en el exterior

La protección de Emergencias S.A. se extiende al Gran Buenos Aires, al interior y al exterior del país, a través de la Red SIEM – Sistema Integrado de Emergencias Médicas.

Antes de viajar consulte al Centro de Atención al Cliente (4323-0313), quien le brindará información sobre las prestaciones en diversas ciudades y centros turísticos.

